



Bogotá D.C.
623

Señor (a)
ANÓNIMO

Cartelera Alcaldía Local de Barrios Unidos
Ciudad

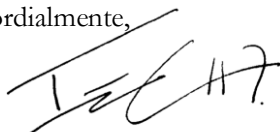
Referencia: Radicado No. 20164360134052

Respetado Ciudadano (a)


En atención a su petición elevada bajo el radicado en referencia, en aras de dar cierre a posibles respuestas inconclusas dentro de los procesos de gestión, me permito informarle que en cuanto a la procedibilidad que se le dio a su queja en su momento y de manera oportuna sobre el predio ubicado en la Calle 63 A No. 19 A-39, se adelantó sobre el mismo el proceso administrativo sancionatorio del que trata la ley 1437 de 2011, el cual se llevó con el radicado 2016124490100046E, cabe destacar que en el marco de protocolos y acciones que se activaron de acuerdo a su información, se ofició oportunamente a las entidades correspondientes tales como la Estación de Policía de la Localidad y la empresa Aguas de Bogotá S.A E.S.S.

Con lo anterior, me suscribo no sin antes manifestar que estamos a su entera disposición en lo de nuestras competencias.

Cordialmente,



ANTONIO CARRILLO ROSAS
Alcalde Local de Barrios Unidos

Proyectó: Emmanuel Gómez Portilla – Abogado Área de Gestión Policiva Jurídica 
Revisó y Aprobó: Marlene Alcira Meléndez Pérez – Coordinadora Área de Gestión Policiva Jurídica